



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 0007371 del 07 Octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019 DANE 154206000021
"LA ESCUELA NORMAL EDUCA CON AMOR Y CALIDAD"



ACTA LIQUIDACION DEL CONTRATO

CONTRATO N° 016 PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTRATISTA: ANDRES CAMILO SANTIAGO DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA EL CUARTO SEMESTRE DE LA DÉCIMO CUARTA COHORTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, DEL MUNICIPIO DE CONVENCION, DPTO. N. DE S.

FEHCA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 16 de septiembre del 2025.

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 21 de noviembre del 2025.

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$\$9.360.000).

FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA: 26 de noviembre del 2025.

Dado lo anteriormente expuesto las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente **LIQUIDACIÓN** y dejamos constancia que:

El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

En la presente Acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados. El contratista presentará para el pago final cuenta de cobro. El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente contrato.

En Convención-Norte de Santander, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del 2025.

Mtr. MARISOL ESTEBAN OSORIO
Rectora
Contratante

ANDRES CAMILO SANTIAGO DIAZ
C.C. N° 1.090.987.333 de Convención
Contratista